

Lic. Oswaldo Ramírez Olgún

[Handwritten signature]
Rodrigo
08/11/2017

Ciudad de México., a 07 de noviembre 2017
Oficio No. DEAF/DA/SRMSG/1147/2017
C.D.D.: 3ZPU

LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGÚN
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE RECURSOS MATERIALES
P R E S E N T E

En relación al oficio número DEAF/DA/SRMSG/JDRM/0337/2017 de fecha 01 de noviembre del año en curso, en el que menciona cada una de las gestiones llevadas a cabo para la **"Adquisición de mobiliario y equipo de oficina y otros equipos para el Instituto de Vivienda del Distrito Federal"**

Al respecto, considerando que del estudio de precios de mercado resultó un costo promedio total de **\$925,824.23 (Novecientos veinticinco mil ochocientos veinticuatro pesos 23/100 M.N.)** y la suficiencia presupuestal autorizada mediante oficio No. DEAF/DF/SP/001739/2017 de fecha 07 de noviembre del presente año, se determina que dicha contratación se realice mediante **Procedimiento de Invitación Restringida (PIR)** al amparo de los artículos 27 inciso b), 28 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como el artículo 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal y demás normatividad aplicable a la materia.

No omito comentarle que la suficiencia presupuestal autorizada fue de \$491,914.00 (Cuatrocientos noventa y un mil novecientos catorce pesos 00/100 M.N.), por tanto el contrato de adquisición deberá ajustarse a dicho monto.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

 **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES**

ING. VÍCTOR MANUEL ESCOBAR PÉREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



**INSTITUTO DE VIVIENDA
DEL DISTRITO FEDERAL**



C. c. e. p. Lic. José Antonio Mendoza Acuña.- Director de Administración.- Para su conocimiento

VMEP/abza

★ 08 NOV. 2017 ★
RECIBIÓ: 9:54
U.D. DE RECURSOS MATERIALES



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales